

## I. Disposiciones Generales

## **DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA**

ORDEN de 13 de agosto de 2014, del Consejero de Presidencia y Justicia, por la que se modifica el anexo I del Decreto 1/2013, de 9 de enero, del Gobierno de Aragón, por el que se crea y regula el Registro de prestadores de servicios de comunicación audiovisual de Aragón.

La disposición final segunda del Decreto 1/2013, de 9 de enero, del Gobierno de Aragón, por el que se crea y regula el Registro de prestadores de servicios de comunicación audiovisual de Aragón, faculta al Consejero del departamento competente en materia de medios de comunicación social y servicios de contenido audiovisual para modificar su anexo I.

Según la letra d) del artículo 1 del artículo 315/2011, de 27 de septiembre, del Gobierno de Aragón, de estructura orgánica del Departamento de Presidencia y Justicia, corresponde al Departamento de Presidencia y Justicia el ejercicio de las competencias que ostenta la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón en materia de medios de comunicación social y servicios de contenido audiovisual.

En consecuencia, y con el fin de adecuar el anexo I del citado Decreto a las especificaciones derivadas de la implementación del Plan de Administración Electrónica de la Comunidad Autónoma de Aragón, para hacer posible que la inscripción en el Registro de prestadores de servicios de comunicación audiovisual de Aragón constituya un procedimiento que admita la tramitación telemática utilizando el Entorno de Tramitación Electrónica (ETT) del Gobierno de Aragón, resuelvo:

Artículo único. Modificación del anexo I del Decreto 1/2013, de 9 de enero.

El anexo I del Decreto 1/2013, de 9 de enero, del Gobierno de Aragón, por el que se crea y regula el Registro de prestadores de servicios de comunicación audiovisual de Aragón, se sustituye por el que se acompaña a la presente orden.

Disposición final única. Entrada en vigor.

La presente orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el "Boletín Oficial de Aragón".

Zaragoza, 13 de agosto de 2014.

El Consejero de Presidencia y Justicia, ROBERTO BERMÚDEZ DE CASTRO MUR

GOBIERNO DE ARAGON Departamento de Presidencia y Justicia	ANEXO I Solicitud de inscripción en el Registro de Servicios de Comunicación Audiov	de Prestadores visual de Aragón	Borrar Imprimir	Aceptar Grabar
	1. Datos del solicita	nte		
NOMBRE Y APELLIDOS / DEN	OMINACIÓN / RAZÓN SOCIAL			
de la Administración General	TIPO DE PRESTADOR  sentimiento para que se compruebe medi del Estado, que sus datos identificativos ulta marque la siguiente casilla y aporte fotocopia	iante consulta al Sis son correctos a los		
	2. Datos del represent	ante		
APELLIDO 1	APEL	LIDO 2		
NOMBRE	NIF			
de la Administración General	consentimiento para que se compruebe me del Estado, que sus datos identificativos ulta marque la siguiente casilla y aporte fotocopia	son correctos a los		
	3. Tipo de inscripción que s	se solicita		
ALTA (1) En caso de solicitar Modificació	MODIFICACIÓN (2) ón, Nota Marginal o Baja indique el № de Re	NOTA MARGINAL	(3)	BAJA (4)
	4. Datos del prestac	lor		
	OMINACIÓN / RAZÓN SOCIAL			
NACIONALIDAD		NIF		
DATOS DE INSCRIPCIÓN EN C	OTROS REGISTROS (5)			
DATOS DE CONSTITUCIÓN (6	)			
REPRESENTANTE LEGAL NOMBRE Y APELLIDOS / RAZI	ÓN SOCIAI	NIF		
HOMBILE THE ELLIPSOTTOLE	ON OOOME			
DOMICILIO SOCIAL DIRECCIÓN		CODIGO POSTAL		
POBLACIÓN		PROVINCIA		
CAPITAL SOCIAL Y SU DISTRI IMPORTE	BUCIÓN	PARTÍCIPES Y PO	DRCENTAJES (7	")
VINCULACIONES CON OTROS	S PRESTADORES (8)			

	5. Datos del servicio de comunicación audiovisual
	RADIOFÓNICO TELEVISIVO CONEXO E INTERACTIVO INTERNET
	CABLE SATÉLITE ONDAS HERTZIANAS
CLASE Y MODALIDAD DEL SERVICIO	A PETICIÓN (9)
CARÁCTER DEL SERVICIO	(10)
TÍTULO HABILITANTE	COMUNICACIÓN PREVIA (11) LICENCIA
TÍTULO HABILITANTE	FECHA INICIO FECHA FINAL
FORMA DE GESTIÓN (12)	ENTIDAD GESTORA
FRECUENCIA(S) (FM)	LOCALIDAD(ES)
CANAL(ES) (TDT)	DEMARCACION(ES)
DENOMINACIÓN COMERC	IAL DEL(LOS) CANA(ES) DE EMISIÓN
	6. Datos del arrendamiento que motiva la nota marginal
NOTA MARGINAL:	
FECHA INICIO:	
FECHA FINAL:	
FECHA RESOLUCIÓN AUT	FORIZACIÓN:

8. Medio de notificación					
Marque con una X el medio de no	otificación:				
Mediante Sistema de Notificacion Mediante correo postal en la sigu	•	ón accesible en http://www.aragon.es/notificaciones			
NOMBRE Y APELLIDOS					
DIRECCIÓN					
POBLACIÓN	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA			
CORREO ELECTRÓNICO					
TELÉFONO					
Se solicita que se practique en el indicada	Registro de prestadores de servicios o	de comunicación audiovisual de Aragón la inscripció			
the state of the s	Registro de prestadores de servicios d	de comunicación audiovisual de Aragón la inscripció			

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa que los datos personales recogidos en esta solicitud serán incorporados al fichero "Registro de prestadores de servicios de comunicación audiovisual de Aragón"". El órgano responsable del fichero es el Servicio de Ordenación del Sector Audiovisual, dependiente de la Secretaría General Técnica del Departamento de Presidencia y Justicia, y la dirección donde el interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el mismo es Pº Mª Agustín, 36, puerta 14, planta 2ª, 50071 de Zaragoza, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal

En

Firma

, a

de

de 20

## Órgano, Centro o Unidad Administrativa a la que se dirige

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA DEL DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA